



Expediente: 523/19
Carátula: GARCIA MIGUEL ANGEL C/ GALENO A.R.T. S.A. S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 16/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20301179805 - GALENO ART S.A., -DEMANDADO
900000000000 - MARTINEZ, ENRIQUE ANTONIO-PERITO CONSULTOR
900000000000 - CUNEO, ADRIAN-PERITO MEDICO OFICIAL
20260292081 - GARCIA, MIGUEL ANGEL-ACTOR
20260292081 - GONZALEZ, ANIBAL GABRIEL-POR DERECHO PROPIO
20301179805 - NADEF, GERMAN JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 523/19



H105025346907

JUICIO: GARCIA MIGUEL ANGEL c/ GALENO A.R.T. S.A. s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL-
Expte. N°523/19.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Nadeff el 10/10/2024:

Sin perjuicio de que este Magistrado se encuentra desprendido de entender en la presente causa atento al recurso de apelación concedido el 30/04/2024: proceda Secretaría a **abrir una cuenta bancaria** extendida a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro. Una vez realizada la apertura deberá informar el número de la cuenta y su CBU. DHCM-523/19.

Actuación firmada en fecha 15/10/2024

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.